

Reporte de Brecha de Género en el Sistema Financiero 2024

Autor: Dr. Sebastian Auguste, consultor del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

El presente documento muestra en forma resumida los principales resultados del Reporte de Brecha de Género en el Sistema Financiero 2024, con datos al cierre de 2023 y su historia reciente desde 2019, fecha en la cual la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) ha comenzado a elaborar anualmente estos reportes, con la finalidad de comparar y conocer datos estadísticos sobre las brechas existentes en el acceso y uso de los servicios y productos financieros. La CNBS ha implementado diversas medidas para poder contar con estadísticas detalladas del sector financiero por género, esfuerzo realizado en conjunto con las Instituciones Financieras Supervisadas y el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

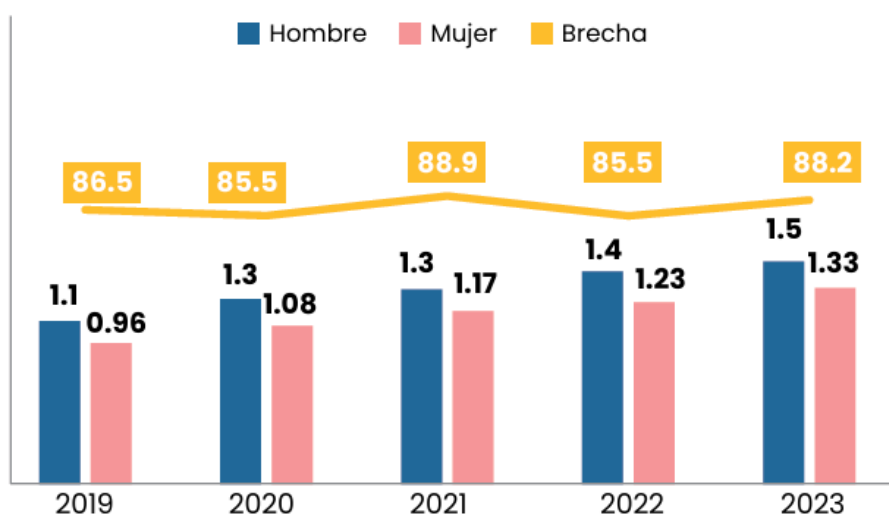
Los datos históricos que presenta la CNBS muestran que las mujeres hondureñas han enfrentado un acceso limitado a productos y servicios financieros en comparación con los hombres, manteniéndose una persistente brecha de género pese a los diversos esfuerzos nacionales e internacionales. Aunque en los últimos años se ha observado una mejora en casi todos los indicadores que la CNBS utiliza para medir esta disparidad.

Comenzando por las cuentas de depósitos en las Instituciones Financieras Supervisadas por la CNBS, como ser cuentas de ahorro, cuentas corrientes (cheques) o certificados de depósitos, en 2023 las cuentas de depósito en las Instituciones Financieras Supervisadas alcanzaron un total de 10,028,113, reflejando un incremento del 8.9% respecto al año anterior. De estas cuentas, el 98.0% (9,830,756) pertenecen a personas naturales, destacando que un 50.8% (4,989,700) de las cuentas pertenecen a mujeres.

Las cuentas pertenecientes a mujeres han estado creciendo a una tasa mayor a la de los hombres: desde el año 2019 (7.7% anual para las mujeres comparado con 5.8% para los hombres), lo que significa que la brecha se ha ido reduciendo. En 2018, la proporción de cuentas de mujeres respecto a las de hombres era de 0.97 y alcanzó 1.03 en 2023. Cabe destacar que la tasa de crecimiento de las cuentas de mujeres fue especialmente alta en 2022 y 2023, con aumentos del 9.4% y 9.1%, respectivamente.

Como Honduras tiene un porcentaje mayor de mujeres adultas que hombres, y la relación es cambiante en el tiempo dependiendo de los flujos migratorios, otra forma de ver la evolución de la brecha es contabilizando la cantidad de cuentas per cápita (para lo que se usa la población en edad de trabajar del Instituto Nacional de Estadísticas, INE). En 2023, las mujeres tenían 1.33 cuentas per cápita y los hombres 1.51. Desde 2019, tanto hombres como mujeres han ido mejorando en la cantidad de cuentas per cápita, lo que muestra un incremento en el acceso (**Ver Gráfico 1**). Puede medirse la brecha como la relación de las cuentas per cápita de mujeres a las cuentas per cápita de los hombres, lo que en el gráfico se expresa como brecha. Este indicador era de 86.5% en 2019 y ha mejorado levemente en el tiempo hasta alcanzar el 88.2% en 2023.

Gráfico 1. Evolución de la cantidad de cuentas per cápita por sexo y brecha

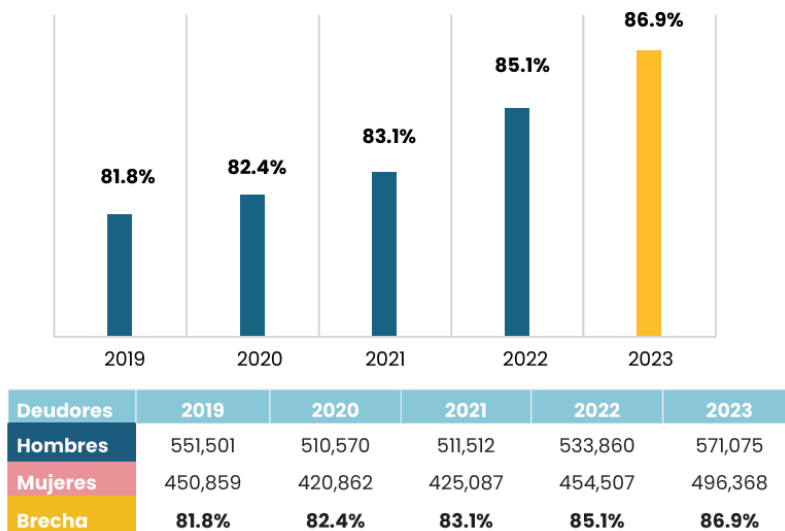


Fuente: Departamento de Análisis Económico y Estabilidad Financiera, con cifras del Sistema Interno de la CNBS y del Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Si bien la cantidad de cuentas de depósito ha crecido más rápido para las mujeres, esto no ha pasado con los montos. Los saldos de depósitos totales en las cuentas cuyos titulares son mujeres se han mantenido entre 45.4% y 47.0% del total desde 2019. En 2023 se obtuvo la mejor relación para las mujeres, al llegar al 47.0%, pero es una leve mejora respecto a 2022-2021 cuando era de 46.7%, o inclusive 2020 con 46.6%. Los saldos de depósitos se concentran en las personas mayores a 50 años (57.8% del total). Un aspecto interesante de los montos de los depósitos por edad es que la brecha de género crece con la edad: los más jóvenes (menores de 30 años) representan solo el 7% del total de los depósitos, pero entre ellos las mujeres tienen depósitos que alcanzan el 108.3% en comparación con los hombres. Para los mayores de 50 años los montos depositados por mujeres representan el 85.3% del total demontos de los hombres. Esto podría indicar dos cosas bien opuestas, o bien se está dando un proceso de cambio generacional donde hay mayor igualdad de género entre las nuevas generaciones, o bien a que el proceso o de desarrollo de ingresos y ahorro en Honduras favorece más a los hombres que las mujeres. Con la información disponible es difícil dilucidar, aunque probablemente ambos factores ocurran al mismo tiempo. En 2019, para los mayores de 50 años la brecha era de 80.5% y para los menores de 30 era de 94.1%, y en 2023 esta brecha fue de 85.3% y 108.3%. Esto muestra que este patrón ya existía en 2019, pero a la vez muestra que entre los más jóvenes es donde más se redujo la brecha.

Otra variable para analizar la brecha de género es el acceso al crédito. Según los datos de la Central de Información Crediticia (CIC) de la CNBS, el número de deudores únicos en Honduras (personas naturales) ascendió a 1,054,136 personas, lo que representa un incremento de 8.0% respecto a 2022, siendo de 7.0% para los hombres y de 9.2% para las mujeres. Este patrón se viene observando desde 2019, los deudores únicos mujeres crecen a una tasa anual más alta. De esta forma la cantidad de mujeres deudoras en 2019 representaba el 81.8% de los hombres, pero la brecha se redujo año a año llegando a representar el 86.9% en 2023. **(Ver Gráfico 2)**

Gráfico 2. Evolución de los deudores únicos por sexo y la brecha de género

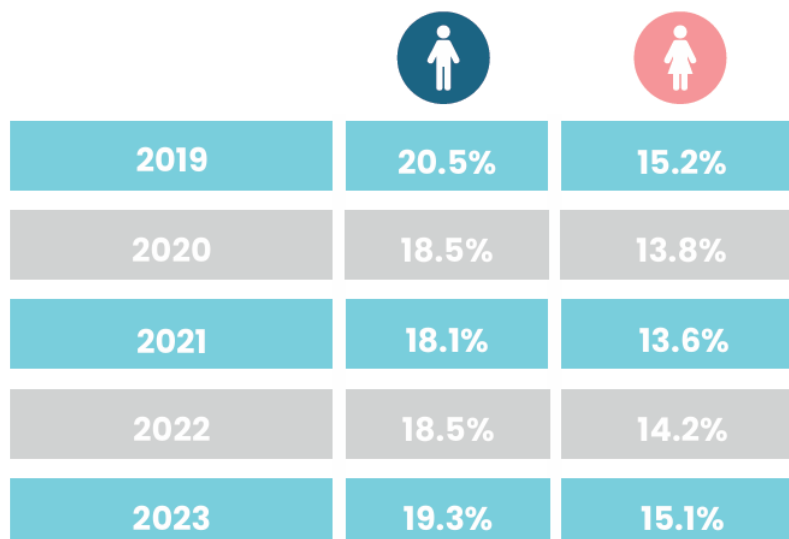


Fuente: Departamento de Análisis Económico y Estabilidad Financiera con cifras de la Central de Información Crediticia (CIC) de la CNBS.

El número de deudores únicos, tanto hombres como mujeres, con relación a su población adulta (+18 años), ha experimentado una evolución constante desde 2021. Sin embargo, aún no ha alcanzado el nivel registrado antes de la pandemia.

Detallado por sexo, el total de deudores hombres y mujeres representó el 19.3% y el 15.1% al cierre de 2023, con relación a sus segmentos poblacionales, respectivamente. Durante el período de 2019 a 2023, el número de deudores únicos experimentó un crecimiento promedio del 1.6%, destacando un aumento del 2.4% en las mujeres en comparación con solo el 0.9% registrado en los hombres. **(Ver Ilustración 1)**



Ilustración 1. Evolución del porcentaje de población en edad de trabajar con acceso al crédito por sexo



La evolución del porcentaje de personas con acceso al crédito se contrapone con la evolución del monto del crédito otorgado por las Instituciones Financieras Supervisadas, que creció entre 2019 y 2023 al 121% anual. En particular 2023 marcó un récord al crecer al 18.6% anual, la mayor tasa desde 2019. Esto muestra que el país ha experimentado un proceso de mejora en la profundidad financiera, pero no ha incrementado significativamente la cobertura.

El 80.6% de la cartera crediticia de personas naturales es otorgada por los Bancos Comerciales. Este crédito se distribuye de la siguiente forma: el 44.7% créditos de consumo y tarjetas de crédito, 31.2% a vivienda, 22.9% comercial y 1.2% a microcrédito. El 40.7% del crédito total es otorgado a mujeres y el 59.3% a hombres. Esta distribución del crédito muestra que los hombres en promedio tienen un mayor monto per cápita que las mujeres: el crédito promedio de una mujer representa el 79% del monto promedio que accede un hombre. La mayor diferencia entre hombres y mujeres en cuanto al crédito otorgado per cápita es en el sector comercial: la mediana para los hombres es de 110,000 lempiras y la mediana para mujeres de 75,000 lempiras. **(Ver Ilustración 2)**

Ilustración 2. Diferencia de sexo en la mediana de saldos otorgado, – 2023 (En lempiras)

 MUJERES	VS	 HOMBRES
75,000	Comercial	110,000
98,000	Consumo	98,000
31,000	Microcrédito	42,500
48,857	Tarjetas de Crédito	52,381
673,311	Vivienda	799,508

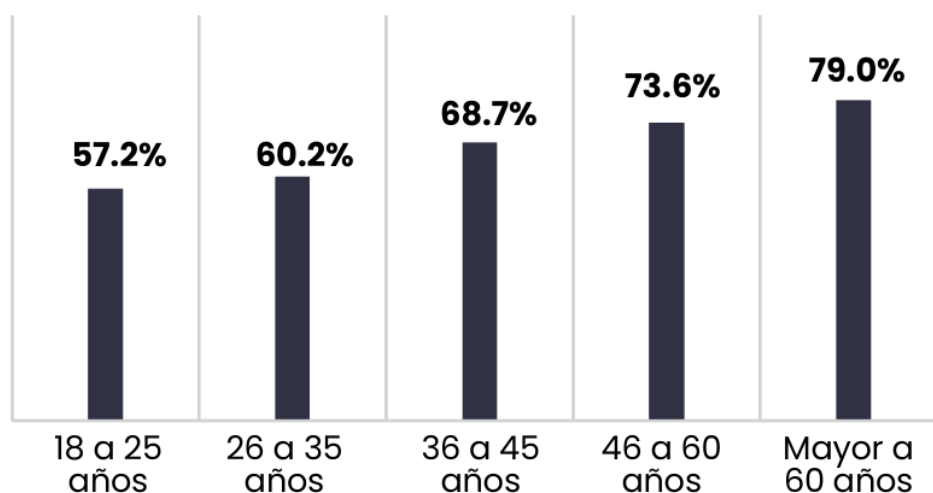
Respecto al costo de acceso al financiamiento, la Ilustración 3 muestra la tasa de interés (mediana) para hombres y mujeres, donde puede observarse que la mayor brecha está nuevamente en los créditos comerciales. En el resto de los tipos de créditos no hay diferencias significativas en el costo de acceso al crédito por género. **(Ver Ilustración 3)**

Ilustración 3. Mediana de la tasa de interés por tipo de crédito y sexo – 2023

MUJERES	VS	HOMBRES
36.00	Comercial	31.00
19.00	Consumo	18.00
38.50	Microcrédito	36.00
47.74	Tarjetas de Crédito	47.66
10.00	Vivienda	9.75

A diferencia de lo que se observaba con los montos de depósitos donde la brecha crecía con la edad, en el crédito es al revés, la brecha de género es mayor para los más jóvenes. El siguiente Gráfico muestra la evolución de la brecha medida como el ratio del crédito que acceden las mujeres de esa edad a los hombres de esa edad. Entre los más jóvenes, las mujeres solo llegan al 57.2% del crédito otorgado a los hombres, pero entre los mayores de 45 años, es del 75%. **(Ver Gráfico 3)**

Gráfico 3. Brecha de género en el saldo de cartera por edad– 2023



Un último aspecto a destacar del crédito es el comportamiento de pago. La CIC clasifica en 5 categorías a un deudor según el estado de cumplimiento. El 88.8% de las mujeres están en las categorías I y II (la mejor) comparado con el 86.9% de los hombres. En el otro extremo, el 10.4% de los hombres está en las peores categorías, 4 y 5, mientras que solo el 8.7% de las mujeres. Esto

confirma que las mujeres hondureñas, en promedio, tienen un mejor comportamiento de pago, algo que se suele observar en otros países también.

El Reporte analiza otras dimensiones importantes. Muestra que las remesas son recibidas mayoritariamente por mujeres (representan el 60.4% del total donde se pudo determinar el sexo), y que las mujeres tienen una mayor participación que los hombres en las billeteras electrónicas (representan el 65% de las transacciones).

Finalmente, cabe destacar para cerrar este resumen que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) continúa comprometida con el análisis de la brecha de género. Entre estas acciones destaca la implementación del **“Captador de Inclusión Financiera”**, aprobado por la **Resolución GRD No.366/26-05-2023**, que exige a las Instituciones Financieras reportar datos desglosados por género. Además, la **Resolución GEI No.859/19-12-2023** definió el concepto de **“Empresa MIPYME Mujer”** para promover el apoyo a empresas lideradas por mujeres. Estas medidas subrayan el esfuerzo de la CNBS por fomentar una mayor inclusión financiera en el país, reiterando su compromiso por la equidad y el acceso y uso igualitario a los productos y servicios financieros.